

Debate Intrafeminista sobre Violencia sexista en los medios de comunicación

FeministAlde

1

El día 17 de Enero de 2015, en Bilbao, organizaciones y mujeres diversas del movimiento feminista de Bizkaia, convocadas por Pikara Magazine y FeministAlde, se reunieron para reflexionar sobre la violencia sexista en los medios de comunicación. El objetivo que se plantearon las 35 personas que acudieron fue discutir sobre el tratamiento de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación, intentando alcanzar posturas conjuntas y posibles acciones futuras.

La necesidad de realizar un debate era un sentir colectivo, que con cada asesinato se hace más patente, puesto que encontramos muy pocos casos en los que los medios de comunicación traten correctamente estas noticias, sin caer en amarillismos ni estereotipos entrevistando al vecindario con frases del tipo *“era una persona normal”*, invisibilizando la violencia *“aparecen muertas dos mujeres”*, no mostrando las condenas hacia los agresores y/o asesinos, y sobre todo, responsabilizando a las mujeres asesinadas, centrando la información en el hecho de si había denunciado o no a su asesino.

Parte de la sesión, giró en torno a reflexionar sobre la forma más adecuada para nombrar la violencia ejercida contra las mujeres, y si se considera que alguno de los términos que se pueden utilizar debería ser asumido por los medios de comunicación para dar las noticias. Como planteó Lucía Martínez Odriozola, cuando la violencia es ejercida contra las mujeres, hay muchas denominaciones, que fijan o ponen la atención en diferentes aspectos de la violencia, como puede ser el lugar donde se ejerce la violencia, el vínculo de la víctima y el agresor, señalando al varón, etc. Hasta el año 2007, los términos más utilizados eran violencia doméstica o crimen pasional. Sin embargo, a partir del 2002, y especialmente con la aprobación de la Ley contra la Violencia de Género y el Observatorio, el término de *“violencia de género”* es el más utilizado. Además, hay otros términos que también se utilizan, como *“terrorismo machista”*, *“violencia machista”*, *“violencia sexista”* e incluso *“crimen de honor”* o *“femicidio”* o *“feminicidio”*. Aún así, los términos violencia doméstica y crimen pasional a día de hoy siguen floreciendo en algunos medios. En concreto el segundo es un concepto que se utiliza cuando el crimen se relaciona con los celos, es decir, cuando se considera que no ha sido deliberado. Como propuesta de uso para los medios de comunicación, es necesario considerar criterios de tamaño (no pueden ser palabras largas), uso habitual (la sociedad debe entenderlo), y por esto, Lucía propone el uso de los términos *“violencia machista”* (ya que todo el mundo sabe lo que es el machismo) o *“violencia de género”* (porque apela a la Ley).

Sin embargo, es difícil llegar a un consenso sobre el término a utilizar, puesto que hay diferentes criterios y perspectivas entre los grupos y las personas participantes. Sí hay acuerdo en la falta de implicación política del término *“violencia de género”* además de las limitaciones que la propia Ley establece, al hacer referencia únicamente a personas con relaciones afectivas. Además se considera que es un concepto que surge como forma de invisibilización del feminismo como teoría política filosófica. También se debate sobre cómo algunos colectivos de hombres están apropiándose de la categoría género para defender ciertas situaciones en las que defienden su situación de discriminación respecto a las mujeres (por ejemplo, los de la Custodia Compartida) y esto cala en la sociedad. En el caso de hablar de *“violencia contra las mujeres”* es importante reflexionar la exclusión de los casos de aquellas

personas que no se consideran mujeres o las personas disidentes género-sexuales, pero que también sufren violencia machista. También se analiza que dicho concepto pone el énfasis en las víctimas o sujetos que sufren la violencia y no sobre quién la ejerce, lo cual se considera más importante. En otros casos, como pueden ser la violencia militar o la violencia xenófoba o racista, el énfasis se pone en el sujeto que ejerce la violencia, lo cual visibiliza el problema. Se plantea que si hablamos de “violencia patriarcal” puede ser menos comprensible para la población en general, puesto que el término patriarcado está menos extendido. Sobre el uso de “terrorismo machista” se dan dos posturas, por una lado, se defiende el uso del término, por ser la forma de terror más extendida en el mundo, y por la fácil comprensión del término; en la postura contraria, se plantea que el terrorismo produce un estremecimiento social muy importante, que no se da en estas situaciones.

Con todas estas aportaciones, hay cierto acuerdo en que el término más adecuado podría ser el de “violencia sexista” puesto que hacer referencia a las relaciones jerárquicas del poder heteronormativo, es amplio para incluir las diferentes manifestaciones de la violencia, incluye a la violencia ejercida por disidencia de género y la violencia homófoba, y se puede entender, que la violencia machista es una expresión de la violencia sexista. También, hay bastante consenso en el uso de “violencia machista”, que además fue asumido por la Agencia EFE, como el término a utilizar al dar este tipo de noticias. Tanto “violencia sexista” como “violencia machista” interiorizan la procedencia de la violencia y si además se le suma “contra las mujeres” se especifica sobre quién se ejerce (esto entra en debate con la idea de que la categoría “mujer” invisibiliza a otras personas que también sufren violencia machista, tal y como previamente se ha señalado). Respecto a la violencia que se ejerce en parejas homosexuales se especifica que la mayoría de los colectivos LGTB utilizan el término violencia intra-género.

En cualquier caso, se concluyó que debemos plantearnos los conceptos como intercambiables, porque aunque tienen diferentes enfoques, el debate sobre cuál es el más acertado no termina nunca, e incluso, los cambios sociales que se van generando, hace que las posturas vayan evolucionando. Por esto, es bueno mantener cierta flexibilidad. Se subrayó la necesidad de cuidar el enfoque y el sentido que se le da para que el uso de cualquiera de los conceptos sea el adecuado. Es decir, lo que queremos nombrar, de forma general, es la violencia que sufrimos las mujeres o lxs intra-géneros que formamos parte de un sistema patriarcal, por lo tanto, es necesario utilizar palabras, conceptos, categorías que traigan al primer plano lo que queremos visualizar. Se coincidió en utilizar la diferente terminología de forma intercambiable porque eso nos ayuda a nombrar y renombrar.

En cualquier caso, el debate no está cerrado, y no se identifica un concepto como el “elegido”, sino que se plantea que el principal problema puede no estar en los términos utilizados en las noticias, sino en el enfoque desde el que se dan las mismas. A lo largo de la sesión, se plantearon diferentes recomendaciones para los medios de comunicación, como evitar la culpabilización de las víctimas, ya que en algunas noticias, se les responsabiliza a ellas de la agresión al no haber puesto denuncia; importancia de que los titulares y el mensaje no den una imagen de impunidad para el agresor; mencionar la nacionalidad de las víctimas cuando sea relevante para comprender la noticia; a la hora de explicar cada caso, los mmcc tienen que cuidar no explicar los motivos como justificación de la agresión...

Sin embargo, también hay otras recomendaciones que generaron debate, puesto que no hay una postura clara y única sobre ellas. Por ejemplo, ¿las noticias y los titulares deben centrarse en la víctima o en el agresor? Si los titulares se centran en la condena del agresor puede contribuir a desmontar la sensación de impunidad, pero al mismo tiempo supone invisibilizar a



las mujeres; sin embargo, las noticias centradas en las mujeres agredidas o asesinadas victimizan. De igual forma, se encuentran consecuencias positivas y negativas de personalizar a las víctimas; por un lado, se valora la importancia de compartir su nombre, su historia de vida, incluso con fotos, para que la sociedad pueda empatizar con el caso, pero ¿cómo se evita el amarillismo de los medios de comunicación, que en muchos casos, acabará responsabilizando a las mujeres? El mismo debate se plantea para el caso de agresor, en los casos en los que ya haya sido sentenciado o que se haya suicidado.

Especial preocupación generó la dificultad de cómo tratar un tema que se ha convertido en un problema crónico, que ya no atrae la atención de la población, y ante el cual, el compromiso político de los medios de comunicación es inexistente. El hecho de que la muerte de un hinchado de fútbol provoque una gran consternación social, que lleva incluso a tomar medidas políticas, mientras que el goteo continuo de noticias de mujeres asesinadas no provoque más que condenas públicas, y como mucho un minuto de silencio si se produce en el municipio, nos muestra la insensibilidad social y política ante la violencia sexista, y en cierto modo, la reproducción de este problema como crónico e irresoluble “siempre ha existido y siempre existirá”.

Ahora, quedan muchas aristas por tratar y muchos temas por debatir, pero sobre todo, tenemos que ser capaces de construir una respuesta articulada, porque mientras las autoridades competentes sigan mostrándose incompetentes y desvinculadas, la violencia sexista sigue asesinando, y los medios de comunicación siguen dando las noticias desde un enfoque patriarcal. Los debates seguirán en Bilbao para plantear acciones concretas y articuladas dirigidas tanto a los medios de comunicación como a las instituciones implicadas.